



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

Apartado 816-07753, Panamá 1. República de Panamá. Web: www.bomberos.gob.pa. Tel: 512-6426, 512-6127 Ext: 1118.

DIRECCIÓN GENERAL

Orden General DG-BCBRP N° 057-2021
(07 de julio de 2021)

EL DIRECTOR GENERAL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y REGLAMENTARIAS.

CONSIDERANDO:

Que conforme al **artículo 43** de la Ley N° 10 de 16 de marzo de 2010, son acciones administrativas, entre otras señaladas en la Ley y el Reglamento General: los nombramientos, traslados, licencias, permisos, capacitaciones, evaluación, retribución, bonificaciones, incentivos, retiro, reingreso, vacaciones, renunciaciones, suspensiones, degradaciones, destituciones y jubilaciones.

Que el Teniente Coronel **EDUARDO JARAMILLO**, actual Director Nacional de SAMER, por sus méritos, conocimiento, experiencia y experticia en el área de la Salud, ha sido considerado por el despacho superior para designarle como encargado de la Clínica del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá.

Por lo antes expuesto, el suscrito Director General del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá,

RESUELVE:

- PRIMERO:** DESIGNAR al Teniente Coronel **EDUARDO JARAMILLO**, actual Director Nacional de SAMER, como encargado de la Clínica del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá.
- SEGUNDO:** NOTIFICAR al Teniente Coronel **EDUARDO JARAMILLO** lo antes resuelto.
- TERCERO:** REMITIR copia de la presente Orden General a la Oficina Institucional de Recursos Humanos, a la Clínica, Archivos de la Secretaría General, Sección de Seguros y Departamento de Planilla para lo correspondiente.
- CUARTO:** La presente Orden General surtirá efecto a partir de su Notificación.

Fundamento de Derecho: Ley N° 10 de 16 de marzo de 2010.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la Ciudad de Panamá a los siete (07) del mes de julio de 2021.

Coronel

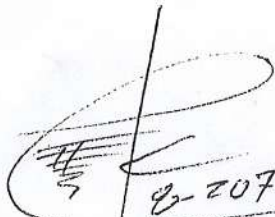

ABDIEL AMÉRICO SOLÍS PÉREZ
Director General



8 JUL 2021 3:23 PM



BCBP DNLEGAL


8-207-988
8-7-2021
210
21/7/21

